

January 2012

Los conflictos intraestatales contemporáneos: una aproximación a sus causas estructurales

Hugo F. Guerrero Sierra

Universidad de La Salle, Bogotá, hguerreros25@gmail.com

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/eq>

Citación recomendada

Guerrero Sierra, H. F. (2012). Los conflictos intraestatales contemporáneos: una aproximación a sus causas estructurales. *Equidad y Desarrollo*, (18), 107-119. <https://doi.org/10.19052/ed.1792>

This Artículo de Investigación is brought to you for free and open access by the Revistas científicas at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Equidad y Desarrollo* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Los conflictos intraestatales contemporáneos: una aproximación a sus causas estructurales*

Hugo F. Guerrero Sierra**

107

Palabras clave

Conflicto violento, conflicto intraestatal, causas del conflicto, relaciones internacionales.

Clasificación JEL

F51, F50, Y80

Resumen

La propuesta del presente artículo es plantear un análisis conceptual en torno al fenómeno del conflicto social, específicamente cuando este deriva en dinámicas de orden violento. Del mismo modo, una vez establecida esta puntualización conceptual, y a través de la alusión a casos particulares, se presenta un breve recorrido por diferentes aportes que, desde el mundo de la academia, se han venido planteando respecto a la conexión entre el fenómeno de los conflictos intraestatales y sus posibles causas estructurales.

Fecha de recepción: 15 de julio de 2012 • Fecha de aceptación: 10 de septiembre de 2012

* Este artículo es un producto adicional de la investigación doctoral del autor.

** PhD en Relaciones Internacionales, Unión Europea y Globalización y DEA en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid; Máster en Cooperación Internacional de la misma universidad; Máster en Gobernabilidad y Gestión Pública por el Instituto Universitario Ortega y Gasset; Abogado de la Universidad Nacional de Colombia. Se ha desempeñado como investigador y docente en diferentes centros universitarios en España, Estados Unidos y Colombia. Actualmente es docente-investigador en la Universidad de La Salle. Correos electrónicos: hfguerrero@unisalle.edu.co, hguerreros25@gmail.com

Keywords

Violent conflict, intrastate conflict, causes of conflict, international relations.

Palavras chave

Conflito violento, conflicto intra-estatal, causas do conflito, relações internacionais.

Contemporary Intrastate Conflicts: An Approach to its Structural Causes

Abstract

The proposal of this paper is to present a conceptual analysis on the phenomenon of social conflict, specifically when it leads to dynamics of violent order. Similarly, once this conceptual clarification is established, and through reference to particular cases, a brief overview is presented of different contributions that have been made from the world of academia regarding the connection between the phenomenon of intrastate conflicts and its possible structural causes.

Os conflitos intra-estatais contemporâneos: uma aproximação às suas causas estruturais

Resumo

A proposta deste presente artigo é expor uma análise conceitual em torno do fenômeno do conflito social, especificamente quando este resulta em dinâmicas de ordem violenta. Do mesmo modo, uma vez estabelecido este esclarecimento conceitual, e através da alusão a casos particulares, apresenta-se um breve percurso a partir de diferentes contribuições que, a partir do mundo da academia têm sido sugeridas a respeito da conexão entre o fenômeno dos conflitos intra-estatais e suas possíveis causas estruturais.

Introducción

Es evidente la importancia que para la comunidad internacional han tenido los estudios sobre el conflicto y su transformación, especialmente como consecuencia del escalamiento de las contiendas armadas desde la última etapa del siglo XX¹, al igual que por su marcada influencia en el persistente proceso de reconfiguración de un orden internacional mucho más interdependiente. Por tanto, el estudio del conflicto, sus causas, sus actores y las alternativas de gestión y resolución se han convertido en un imperativo a la hora de abordar un análisis propositivo frente a la degradación violenta de las disputas y tensiones sociales que florecen en la actual sociedad mundial. Durante las últimas décadas, las dinámicas de los conflictos armados han mutado vertiginosamente, lo que implica un importante reto para las investigaciones sobre conflictos y construcción de la paz. En tanto, el incremento en el número de los conflictos intraestatales ha puesto de manifiesto la necesidad de indagar en las causas estructurales del descontento social, las cuales, debido a la heterogeneidad y características particulares de este tipo de contiendas, se alejan sustancialmente de las percepciones tradicionales aplicadas al análisis de las clásicas guerras originadas de la configuración del clásico Estado moderno (Harris, Reilly y Zovatto, 2001).

109

El concepto de conflicto

Muchas veces en diferentes escenarios de discusión social, política e incluso académica, escuchamos aludir a los conceptos de conflicto, violencia y conflicto armado de forma indistinta y, por tanto, equiparable. Sin embargo, cuando nos enfrentamos a la necesidad de desentrañar las causas, desarrollos y consecuencias que para la sociedad tiene la coexistencia problemática o no de diferentes percepciones frente a un aspecto específico, es imperioso delimitar con sumo cuidado el uso del lenguaje, que en últimas es el que nos va a proporcionar la capacidad de plantear de manera inequívoca el sentido que queremos atribuirle a nuestro ejercicio argumentativo. Todo esto debido a que no son pocas las veces en las que

1 El fin de la confrontación bipolar supuso la revitalización de una gran cantidad de zonas de caos o *zonas grises* que se soportaban en dos realidades: por un lado, la crisis del modelo estatal moderno y, consecuentemente, la pérdida por parte de los Estados del monopolio de la fuerza, y de otro lado, la crisis de unidad e inherente fractura en Estados pluriétnicos y plurinacionales. Buena muestra de esta situación es que entre los años 1990 y 2001 se registraron 116 conflictos, entre los cuales a tan solo el 6% se le puede atribuir la característica de interestatal (Barbé, 2004; Seybolt, 2002).

el consenso frente a un concepto resulta tanto o más problemático que el mismo contexto en el que lo queremos aplicar.

110 El conflicto normalmente aparece en el imaginario colectivo como una situación negativa o indeseada, la cual, en la medida de lo posible, es mejor eludir, evitar u ocultar. No obstante, es importante empezar por subrayar que en realidad el conflicto es un fenómeno transversal a todo el ámbito de lo social; es inevitable y necesario como herramienta de transformación. Por tanto, se puede afirmar que el cambio en el interior de una sociedad es producto tanto de la presencia del conflicto como de la instrumentalización que esta hace de él. En ese sentido, podemos atribuir al conflicto el papel de “motor de la historia”.

Peter Wallensteen (2002) define el conflicto como “una situación social en la que al menos dos partes se enfrentan por acceder al mismo tiempo a recursos que son limitados” (p. 13). Concepto este en donde se pueden diferenciar tres elementos básicos: actores, percepciones opuestas o divergencias, y una conducta que lleva a luchar por ellas. En ese orden de ideas, es necesaria la presencia de la intención de hacerse con determinado objeto. Es así como interiorizar un sentimiento de insatisfacción y, con ello, la necesidad por “acceder”, es lo que hace de la conducta un elemento estructural del conflicto. Pero, como es evidente, la simple intención de materializar un deseo no es suficiente para entrar en el escenario del conflicto; es necesario, por tanto, que la satisfacción de esa demanda esté condicionada, ya sea por otro u otros que ya han accedido o por aquellos que sin haberlo hecho están dispuestos a entrar en pugna motivados en la misma necesidad por “acceder”. Por último, encontramos a los actores, pues como es claro, las situaciones o los escenarios no pueden ser conflictivos en sí mismos: lo son porque hay partes que conviven, interactúan y chocan. Por ello, la existencia de una pluralidad de actores es lo que posibilita un constante estado de alerta ante potenciales situaciones de incompatibilidad de intereses. Vincenç Fisas (1987), en su obra, también retoma estos elementos y los reconstruye de la siguiente manera: “El conflicto es una situación en la que un actor (persona, comunidad, Estado, etc.) se encuentra en oposición consciente con otro actor (del mismo o diferente rango), a partir del momento en que persiguen objetivos incompatibles (o estos son percibidos como tales), lo que les conduce a una oposición, enfrentamiento o lucha” (p. 166).

Otros autores como Bartos y Wehr (2002), además de identificar los elementos expuestos por Wallensteen, diferencian en la hostilidad infundada otra dimensión que puede hacerse presente en los conflictos. Si bien la incompatibilidad de intereses es un elemento importante del conflicto, esta no siempre es fruto de una

situación fáctica, sino de percepciones subjetivas y mecanismos psicológicos de defensa frente al otro. Por ello, la incompatibilidad no siempre es la consecuencia del análisis racional de la realidad, sino de la emotividad que fluye del prejuicio. Una buena forma de ejemplificar esta situación es el modelo en espiral en que se asentó la política de seguridad durante la Guerra Fría, cuando los dos bloques en disputa percibían posibles amenazas en el otro, incrementando así defensivamente su capacidad armamentista y, a su vez, ese incremento en la capacidad bélica motivaba nuevamente un sentimiento de amenaza en el otro bloque, que obligaba a reiniciar una y otra vez el ciclo. A este fenómeno lo denominó John Herz en 1950 el “Dilema de Seguridad Internacional” (como se cita en Glaser, 1997).

Tras un recorrido de lo anteriormente expuesto, podemos afirmar que el conflicto es un suceso pluriparticipativo de amplio alcance, el cual es connatural a la construcción social, en donde se encuentran en pugna intereses no solo respecto del acceso a determinado recurso o privilegio, sino también frente a la apropiación y defensa de una escala de valores determinada ante alguna amenaza externa, bien sea real o percibida. Igualmente, podemos concluir preliminarmente que el conflicto es un proceso neutro, de donde se deduce que las consecuencias positivas o negativas dependen de la forma en que se gestione y no del conflicto en sí, de tal manera que la violencia y la hostilidad no son elementos propios del conflicto, sino maneras posibles de encararlo. Por ende, para abordar un análisis objetivo y válido del conflicto es necesario conocer sus fuentes, las dinámicas y el contexto en el que se desenvuelve, al igual que las características generales y particulares de los actores que se ven involucrados, como son sus creencias, posiciones y prioridades.

"El conflicto es un suceso pluriparticipativo de amplio alcance, el cual es connatural a la construcción social, en donde se encuentran en pugna intereses no solo respecto del acceso a determinado recurso o privilegio, sino también frente a la apropiación y defensa de una escala de valores determinada ante alguna amenaza externa, bien sea real o percibida".

Las causas del conflicto social

112

Un análisis general de la situación internacional del conflicto en la actualidad demuestra que ambientes de desinstitucionalización y desconfianza pública son escenarios propicios de polarización y confrontación con consecuencias negativas. Un sistema político incapaz de articular la representatividad de la base amplia de la sociedad a través de modelos de participación adecuados, normalmente tiende a producir políticas públicas inadecuadas y poco incluyentes, lo que deriva en grupos vulnerables que tienden a no interiorizar las normas y valores, deslegitimando paulatinamente el monopolio coercitivo del Estado (Burton, 1997).

En una sociedad estratificada como la moderna, la forma de acceso al poder se da a través de contiendas que pueden utilizar medios legítimos o no, lo que significa que el aparato estatal responde de forma condicionada ante la capacidad de las élites de participar e incidir en las decisiones públicas. De tal manera que la institucionalidad estatal fácilmente pierde su carácter neutral y tiende a instrumentalizarse como herramienta de represión hacia las fuerzas opositoras, al igual que marginaliza sectores sociales sin capacidad de incidencia y decisión. Por tanto, la ausencia de legitimidad y de políticas públicas estructuradas e incluyentes inherentemente produce fenómenos segregacionistas. Es así como los grupos que históricamente han sido marginados en el ejercicio del poder, tarde o temprano tienden a identificar esta situación como una forma de alineación, buscando en vías de hecho una alternativa emancipadora que genere equilibrio.

Fisas (2004) comparte ampliamente esta posición, atribuyéndole al debilitamiento del Estado gran parte de la responsabilidad ante la aparición de los conflictos contemporáneos, ya sea por su ausencia de control en ciertos ámbitos territoriales o por su erosión generalizada. Es así como estas situaciones se configuran en las causas más evidentes del aceleramiento en la aparición de manifestaciones criminales, corrupción e inseguridad, las cuales facilitan el advenimiento de formas anómicas de control paraestatal. Igualmente, Fisas expone cómo la desestructuración estatal es un caldo de cultivo idóneo para el surgimiento de reivindicaciones identitarias, las cuales, debido a la falta de canales adecuados que permitan su apropiada gestión e inserción en un circuito democrático sólido, fácilmente mutan en violentas y predatorias manifestaciones de inconformismo, tal y como se observó en la década de los noventa en diferentes latitudes de África, al igual que en los Balcanes.

Con todo, la debilidad del aparato estatal no puede considerarse en sí misma la causa única de la aparición de los conflictos sociales de orden violento. Pero,

como se mencionaba anteriormente, es un factor determinante que impide la gestión adecuada de las frustraciones que surgen inevitablemente en cualquier proceso de construcción social. Los teóricos del conflicto social normalmente atribuyen este fenómeno principalmente a tres elementos estructurales: económicos, políticos y culturales, ya sea entendidos de manera independiente o como producto de una interrelación.

La desigualdad en el acceso a los recursos básicos necesarios para el disfrute de una calidad de vida digna, debido a dinámicas de exclusión, puede considerarse como un elemento común en la mayoría de conflictos sociales violentos. No obstante, aunque podemos encontrar la inequidad social como común denominador en gran parte de los contextos de confrontación, esta exclusión no genera por sí misma el conflicto. Por tanto, una comunidad en conflicto, por regla general, albergará profundos desequilibrios en cuanto al acceso a recursos. Pero una comunidad en donde la distribución de la riqueza es inequitativa, no necesariamente alberga o da origen a un conflicto violento, tal y como sucede en gran parte de América Latina, donde la mayoría de los países se ubica en los más altos niveles de desigualdad mundial, según lo indica la aplicación del Coeficiente de Gini², y sin embargo, a excepción de Colombia, no puede hablarse de la presencia de una confrontación o conflicto armado.

De tal manera que la ausencia generalizada de recursos no es necesariamente un inequívoco detonante de conflictos violentos. Pero cuando las carencias vienen acompañadas de inequidad, la situación de vulnerabilidad aumenta, la cual, en conjunción con prácticas arraigadas e incluso institucionalizadas de discriminación en razón a la raza, etnia, religión o lengua, provocan una maximización exponencial del riesgo frente a la posible degradación de la convivencia por cuenta de opciones violentas de reivindicación (Douma, Frerks y van de Goor, 1999).

2 El Coeficiente de Gini es utilizado normalmente como instrumento de medición cuantitativa de la desigualdad en el ingreso o el reparto de la riqueza de una sociedad, generalmente un país. Específicamente, el Coeficiente de Gini es una cifra que se ubica entre 0,0 y 1,0, en donde 0,0 es el nivel máximo de igualdad (todos con ingresos o acceso a la riqueza en igualdad absoluta de condiciones) y 1,0 el escenario máximo de desigualdad (un único individuo en posesión de la totalidad de los ingresos o riquezas). Normalmente la medición compara la situación entre el ingreso o riqueza del 20% más rico de un grupo poblacional frente al 20% más pobre del mismo grupo. En Latinoamérica prácticamente la totalidad de los países se ubica entre el 25% de los países más desiguales, con cifras que oscilan entre 0,44 para Ecuador y 0,59 para Brasil. Igualmente el país considerado más equitativo a nivel mundial es Dinamarca (0,247) y el más inequitativo Namibia (0,707) (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2005).

La misma lógica de análisis es utilizada por Mansoob Murshed (2002), quien considera que, al igual que no pueden interpretarse los conflictos sociales como consecuencia de condicionantes puramente socioeconómicos, tampoco se pueden atribuir de manera exclusiva a la interacción de la pluralidad de aspectos culturales que identifican una sociedad determinada, ya sea local, nacional o incluso mundial, contrario a lo que defiende Huntington en su hipótesis acerca del “choque de civilizaciones”. En ese sentido, Murshed considera que los conflictos sociales son el producto de la interacción de diferentes factores.

Así, la carencia de recursos no es de por sí un estímulo necesario del conflicto, a menos que se acompañe de la inequidad. Por ende, las diferencias culturales y el carácter problemático que implica la homogeneización artificial y forzada de grupos humanos con características histórico-identitarias fuertemente arraigadas y diferenciadoras, son simplemente un ingrediente más que alimenta la frustración generada por la división de clases, que es, en últimas, el esquema general que restringe de manera determinante el acceso del común de la sociedad a una calidad de vida satisfactoria. En ese orden de ideas, la raza, la lengua o la religión son simplemente el punto en común que sirve para articular la frustración de determinados sectores respecto de necesidades insatisfechas tanto en el campo económico como político y social (Aylward, 2007).

Los investigadores Paul Collier del Banco Mundial y Anke Hoeffler de la Universidad de Oxford presentaron en el año 2000 un estudio que ofreció un importante análisis sobre las motivaciones de las actuales guerras civiles, dividiendo las causas en dos tipos: depredación y necesidades insatisfechas (*greed and grievance*). De tal exploración se concluye la gran dificultad que surge a la hora de procurar identificar la presencia de una y otra de estas causas en los conflictos existentes. Efectivamente, si establecemos la inequidad como fuente primaria del descontento de un sector de la sociedad, la reivindicación de estas desigualdades por medio de la lucha armada solo puede ser posible a través de la obtención de recursos que permitan la financiación de tal objetivo, los cuales, en la mayoría de los casos, únicamente pueden ser viables a través del desconocimiento del ordenamiento jurídico vigente.

Por otro lado, cuando la piedra angular de la confrontación es la codicia de un sector por hacerse con el control de recursos valiosos, aparece la necesidad por parte de estos grupos de articular artificialmente puntos comunes alrededor de los cuales aglutinar los apoyos que permitan hacer frente a la persecución de las fuerzas estatales. Es de esta manera como, a través de la manipulación demagógica de banderas como el nacionalismo, la religión y la exclusión, logran no solo apoyos

económicos interna e internacionalmente, sino que también adquieren una importante capacidad de reclutamiento militar, logrando así cubrir la depredación bajo el manto de una lucha justa y legítima.

Identificar una única causa primaria y excluyente puede convertirse en un ejercicio superficial e ingenuo, debido a que, independientemente de cuál sea la razón primigenia de movilización (*greed or grievance*), esta necesariamente desembocará en la otra y recurrentemente se retroalimentará de ella. Situaciones de gran desigualdad motivan la necesidad de acceder a recursos para iniciar y mantener la dinámica de lucha de los grupos rebeldes, a la vez que aportan el ambiente propicio para que más individuos y grupos históricamente excluidos puedan identificar en el uso de la fuerza y la toma de las armas formas alternativas de subsistencia e, incluso, maneras rápidas de apropiación de la riqueza y de un modelo de vida que históricamente les ha sido negado. Igualmente, el acceso ilegítimo a recursos valiosos genera espacios de confrontación en donde la sociedad civil se ve a abocada a iniciar procesos de refugio o desplazamiento forzado, a la vez que crea una relación de dependencia entre la capacidad de lucha y los recursos que le sustentan. Como se puede observar, son estos supuestos los que, a modo de espiral, generan nuevas y profundas formas de exclusión que inevitablemente proveen una y otra vez el combustible necesario para la prolongación y degradación cada vez mayor del conflicto armado.

Así pues, la necesidad de encontrar e interpretar las causas de los conflictos sociales violentos que se presentan en la actualidad, obliga a un análisis de la cohabitación entre el inconformismo frente a necesidades estructurales no resueltas y, a su vez, la oportunidad que esta situación otorga a los diferentes actores de aspirar a hacerse por vías ilegítimas con el control y disfrute de diferentes fuentes de riqueza, específicamente aquellas mercancías con altos precios internacionales, gran demanda y fácil apropiación (Rubin, 2004).

Desde la segunda mitad del siglo XX podemos encontrar importantes ejemplos que nos permiten

"En el caso colombiano, la narcotización del conflicto no anula las motivaciones políticas que dieron origen a la lucha armada, pero la necesidad de acceder a los recursos que ofrece el negocio de las drogas ilícitas para financiar las hostilidades, obligó a que los grupos armados tendieran a fortalecer su brazo militar en detrimento del político".

representar la profunda interrelación e incluso dependencia entre las reivindicaciones económicas, políticas y culturales, y el carácter predatorio que adquieren tales luchas, frecuentemente con la presencia de un Estado débil como telón de fondo. Durante la guerra de liberación nacional en Angola, líderes revolucionarios como Jonás Savimbi alimentaron su lucha armada a través de la explotación y comercialización ilícita de recursos naturales, en donde los grupos rebeldes, al tiempo que lideraban las confrontaciones, se constituían en ostentosos empresarios del tráfico de los llamados “diamantes de sangre”. Similar situación se presentó en Sierra Leona durante la década de los noventa, en donde el Frente de Unión Revolucionario (RUF), encabezado por Foday Sankoh, representó bajo la bandera de la oposición a un régimen corrupto y totalitario, un brutal ejercicio de violencia en contra de la sociedad civil; todo esto también con la financiación producto del comercio ilegal de diamantes.

Asimismo, las históricas disputas generadas alrededor de la producción de opio han sido sin duda el principal eje de desestabilización y degradación conflictiva en Afganistán, específicamente durante las dos últimas décadas, cuando se ha posicionado como el principal productor de la sustancia a escala mundial, convirtiendo esta actividad en sustento básico de la economía interna³. En ese sentido, gobiernos tildados de corruptos como el del actual presidente Hamid Karzai y grupos como los talibanes, confesionalmente fundamentalistas y abiertamente relacionados con redes terroristas internacionales, han hecho que, en forma paralela a un modelo monoprodutivo de explotación agrícola en el marco de una guerra antiterrorista promovida desde Occidente, la lucha por el control del cultivo y la comercialización del opio se conviertan en la principal causa de enquistamiento del conflicto armado en esta zona de Oriente Medio (Arnaud, 2006).

Por último: una aproximación al caso colombiano

No es posible terminar este análisis sin aludir al caso colombiano, el cual es también un caso paradigmático de relación entre los incentivos económicos

³ Según cifras de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Crimen (UNODC), puntualmente en el año 2009 la producción de opio en Afganistán llegó a movilizar alrededor de 4000 millones de dólares, cifra que es equivalente a más del 50% del total del producto interno bruto del país, con una producción estimada de 7700 toneladas. Para este objetivo se destinan aproximadamente 160.000 hectáreas, principalmente en el sur del país, lo que convierte a esta zona en la mayor productora de narcóticos del mundo, superando incluso la superficie conjunta de cultivos de coca de Colombia, Perú y Bolivia (UNODC, 2009).

provenientes del control de la explotación de recursos con un alto valor de comercialización y la intensificación del conflicto armado interno. Al igual que en Afganistán, en Colombia la producción, el procesamiento y el tráfico de sustancias psicotrópicas han servido para alimentar la permanencia y degeneración de grupos que a mediados del siglo XX surgieron bajo el clásico esquema de guerrillas, propio de las dinámicas de confrontación que durante la Guerra Fría se dieron en distintas zonas de Asia, África y América Latina entre círculos social y políticamente excluidos y las élites que tradicionalmente ostentaban el poder. Los astronómicos precios, fruto de la ilegalización internacional del proceso de cultivo, transformación y comercialización de la coca, principalmente, han hecho del control de este negocio un apreciado botín (Cornell, 2007). Todo esto, sumado a la deficiente presencia del Estado en gran parte del territorio colombiano –principalmente en las zonas de cultivo–, ha traído como consecuencia un fortalecimiento militar de los grupos rebeldes y la aparición de nuevos y poderosos circuitos criminales, además de una profunda descomposición del aparato estatal.

Así pues, el estudio del conflicto colombiano nos lleva a un escenario muy similar al de Afganistán, países donde la desestructuración del Estado tiene orígenes complejos que en absoluto pueden ser considerados como recientes. Asimismo, en el caso particular de Colombia, aunque la aparición de actores armados como las guerrillas y los grupos paramilitares se remonta a los años sesenta en el primer caso y a principios de la década de los ochenta en el segundo, es solo en los años noventa cuando se puede empezar a establecer una relación directa entre el negocio del narcotráfico y la financiación de estos grupos armados (Giugale, Lafourcade y Luff, 2002).

Aunque existen registros de la aparición de los primeros grandes cultivos de marihuana desde hace más de cuarenta años y, a su vez, el negocio de la transformación de la hoja de coca en cocaína y otros derivados tiene sus inicios en Colombia a finales de los años setenta, es con la crisis de paradigmas ideológicos, fruto de la caída del bloque comunista, como las guerrillas dan un giro a su estrategia y modelo de financiación (Vanda, 2010). Aunque, comparativamente con el caso de la guerrilla, la penetración de la influencia del narcotráfico fue mucho más rápida respecto del momento en que surgen los grupos de autodefensa campesina, no es posible asegurar que el narcotráfico haya hecho parte de los orígenes del movimiento paramilitar. De tal manera, al igual que en el caso afgano, en Colombia podemos observar que el narcotráfico no ha sido la fuente originaria del conflicto armado, sino, por el contrario, que nos enfrentamos al fenómeno de la narcotización de un conflicto preexistente, el cual también ha sido condicionado

por variables como la debilidad del Estado, una situación geográfica favorable, actores armados ávidos de financiación y la demanda creciente de narcóticos por parte del mercado internacional.

118 En ese orden de ideas, podemos terminar por afirmar que, en el caso colombiano, la narcotización del conflicto no anula las motivaciones políticas que dieron origen a la lucha armada, pero la necesidad de acceder a los recursos que ofrece el negocio de las drogas ilícitas para financiar las hostilidades, obligó a que los grupos armados tendieran a fortalecer su brazo militar en detrimento del político. Todo esto se debió a que, de no garantizar su aparato militar, los grupos insurgentes se hubieran visto en incapacidad de asegurar influencia y control territorial, que es en últimas lo que permite el acceso directo a los dineros provenientes del negocio de la drogas, bien sea porque se dediquen a proporcionar servicios de protección o porque opten por constituirse en productores y traficantes autónomos.

Es así como, para abordar el análisis de buena parte de los conflictos intraestatales que se suscitan en la actualidad, es importante establecer la prioridad que los grupos armados ilegales asignan a las motivaciones políticas que originaron su nacimiento (*grievance*), y a su vez, al interés por acceder a recursos valiosos fácilmente apropiables (*lootable resources*), que son los que van a permitir más fácilmente su sostenimiento e influencia (*greed*), así como su capacidad de escalar el conflicto.

Referencias

- Arnaud, P. (2006). Afghanistan's Opium Production in Perspective. *China and Eurasia Forum Quarterly*, 4 (1), 21-24.
- Aylward, L. (2007). Understanding Civil War: Causes of Violent Conflict and the Social Construction of the Indigenous Identity in Guatemala. *Dialogue*, 5 (1), 45-64.
- Barbé, E. (2004). *Relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos.
- Bartos, O. y Wehr, P. (2002). *Using Conflict Theory*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Burton, J. (1997). *Violence Explained*. Manchester: Manchester University Press.
- Collier, P. y Hoeffler, A. (2000, mayo). Greed and Grievance in Civil War. *Policy Research Working Paper Series*, 2355.

- Cornell, S. (2007, marzo). Narcotics and Armed Conflict: Interactions and Implications. *Studies in Conflict and Terrorism*, 30 (3), 207-227.
- Douma, P., Frerks, G. y van de Goor, L. (1999). *Causes of Conflict in the Third World*. La Haya: Clingendael Institute.
- Fisas, V. (1987). *Introducción al estudio de la paz y de los conflictos*. Barcelona: Lerna.
- Fisas, V. (2004). *Procesos de paz y negociación de conflictos armados*. Barcelona: Paidós.
- Giugale, M., Lafourcade, O. y Luff, C. (2002). *Colombia. The Economic Foundation of Peace*. Washington: Banco Mundial.
- Glaser, C. (1997, octubre). The Security Dilemma Revisited. *World Politics*, 50, 171-201.
- Harris, P., Reilly, B. y Zovatto, D. (2001). *Democracia y conflictos profundamente arraigados: opciones para la negociación*. Estocolmo: IDEA.
- Murshed, M. (2002). Conflict, Civil War and Underdevelopment: An Introduction. *Journal of Peace Research*, 39, 387-393.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2005). *Informe de desarrollo humano*. Recuperado el 10 de mayo de 2012, de http://hdr.undp.org/en/media/HDR05_sp_complete.pdf
- Rubin, B. (2004). Sources of Violent Conflict. En D. Carment y A. Schnabel (Eds.), *Conflict Prevention: From Rhetoric to Reality. Opportunities and Innovations: Vol. 2*. Maryland: Lexington Books.
- Seybolt, T. (2002). Major Armed Conflict. *SIPRI Yearbook 2002*, 21-62.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2009). *Afghanistan Opium Survey: Summary Finding*. Recuperado el 2 de mayo de 2012, de http://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Afghanistan/Afghanistan_opiumsurvey_2009_summary.pdf
- Vanda, F.-B. (2010). *Shooting Up: Counterinsurgency and the War on Drugs*. Washington: Brookings Institution Press.
- Wallensteen, P. (2002). *Understanding Conflict Resolution. War, Peace and the Global System*. Londres: Sage.